Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de febrero de 2024

Autos y Vistos; Considerando:

Que en atención a lo que surge de la declinatoria de competencia suscitada en esta misma causa en el incidente CCC 37511/2022/14/CS2 "González, Jonathan y otros s/ incidente de incompetencia" -resuelta el día de la fecha- en la que el titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 16 declinó su conocimiento a favor de la justicia federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que continuara con la investigación y dejó sin efecto la declinatoria que diera inicio a esta contienda y; habiendo dictaminado el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que la cuestión suscitada en el presente incidente se ha tornado abstracta y que resulta inoficioso que este Tribunal se pronuncie al respecto. Remítanse las presentes actuaciones al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 16, a sus efectos. Hágase saber al Juzgado Federal Criminal y Correccional de Lomas de Zamora n° 1.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis